



Género en las escuelas técnicas

Herramientas para el trabajo en el aula

Autoras: Elena Mingo Acuña y Laura Bagnato



Mingo Acuña, Elena

Género en las escuelas técnicas : herramientas para el trabajo en el aula /
Elena Mingo Acuña ; Laura Bagnato. - 1a ed. - Florencio Varela : Universidad Nacional
Arturo Jauretche ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación YPF, 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3679-73-5

1. Estudios de Género. I. Bagnato, Laura. II. Título.
CDD 371.714

Rector: Dr. Arnaldo Medina

Vicerrector: Ing. Miguel Binstock

Secretaria General: Mg. María Teresa Poccioni

Secretaría de Política y Territorio: Dra. Beatríz Domingorena

Director del Instituto de Ingeniería y Agronomía: Ing. Miguel Binstock

Coordinador de la Unidad de Vinculación Educativa: Christian Pidalá

Coordinador Editorial: Ernesto Salas

Diseño y edición: Leila Lagoria y Johana Lagoria

Arte de tapa: Freepik

Coordinadora de la publicación: Lic. María Elena Zambella



1ª edición digital, Octubre de 2022

© 2022, UNAJ

Av. Calchaquí 6200 (CP1888)

Florencio Varela Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 11 4275-6100

editorial@unaj.edu.ar

<https://editorial.unaj.edu.ar/>

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina (CC BY-NC-ND 2.5 AR)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Financiamiento: Fundación YPF Convenio específico N°2 de Cooperación técnica y fortalecimiento de Articulación Institucional entre la Universidad Nacional Arturo Jauretche y la Fundación YPF "Enseñar y aprender sobre energía" Resolución N°151/2020

Contenidos

Lineamientos del proyecto

Repensar las cuestiones de género
y sexualidades en la escuela

Legislación

Datos que visibilizan las diferencias

Glosario

Actividades

Recursos para el aula

Bibliografía

Desde el año 2018 la Universidad Nacional Arturo Jauretche viene desarrollando diferentes herramientas para abordar una realidad que es evidente en muchas instituciones, pero que no siempre ha sido abordada como un problema. Nos referimos a la menor proporción de estudiantes mujeres en las carreras de ingeniería de nuestra universidad. Si bien esta realidad se constata en diferentes universidades e instituciones de formación técnica apuntamos a pensar a la universidad como parte de una trayectoria educativa donde las estudiantes van recorriendo su camino formativo y van construyendo diferentes escenarios para su formación profesional futura. Un pilar fundamental de estas trayectorias es la educación media y dentro de ella la escuela secundaria técnicas.

En este camino de reflexión, análisis y producción de datos participaron el Instituto de Ingeniería y Agronomía y el área de Vinculación Educativa del Centro de Política y Territorio, con gran experiencia en el trabajo de articulación entre la UNAJ y las escuelas secundarias. El desarrollo de las diferentes etapas de este proyecto fue acompañado por la Fundación YPF con financiamientos para la producción y análisis de datos sobre estos temas.

En este marco, desarrollamos el proyecto de investigación y vinculación “Mujeres ingeniería e inclusión” con el objetivo de generar intervenciones que apunten a aumentar la matrícula de mujeres en las diferentes carreras de ingeniería a partir de la identificación de dos instancias clave: la elección de la carrera y las dificultades particulares que se les presentan a las estudiantes para sostener la cursada y lograr la obtención del título de grado. Una de las instancias más importantes en la elección de la carrera es la experiencia y la trayectoria en la escuela media. En este sentido, durante 2019 trabajamos en diversas escuelas medias de los municipios de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela. Allí realizamos talleres sobre los estereotipos de género con estudiantes del último ciclo de educación media. Durante 2020 y en modalidad virtual abordamos estos temas en el ciclo “Universidad puertas abiertas” donde participaron estudiantes del último año de la escuela media. En este cuadernillo presentamos materiales de reflexión sobre la producción de desigualdades de género que construyen los trayectos formativos y profesionales, centrándonos en investigaciones y datos sobre la educación media de modalidad técnica.

Introducción

Cuando trabajamos con estudiantes del último ciclo de las escuelas secundarias técnicas muchas veces les preguntamos: ¿Por qué elegimos algunas cosas y otras no? ¿Cuáles experiencias condicionan lo que elegimos?; ¿De verdad las mujeres son mejores para algunas cosas y los varones para otras?. Esas preguntas nos permiten instalar algunos temas para que los y las estudiantes puedan reflexionar sobre lo que quieren estudiar y que la decisión la pueda realizar con libertad (con la mayor libertad posible).

Sabemos, también, que la Escuela Técnica en nuestro país tiene una historia y es una institución masculina o masculinizada por excelencia. Pero la incorporación de la Ley 26150/2006 ESI, nos mostró la necesidad de una reflexión sobre nuestra sexualidad de manera integral, la importancia que tiene, entre otras cosas, en la organización de nuestra vida cotidiana del aula y la importancia, desde nuestra tarea docente, de acompañar a nuestros y nuestras estudiantes. Tal como señala Morgade, la escuela es un espacio social donde ocurren aprendizajes significativos; y en ese sentido, nuestro rol como docentes es central en esa etapa.

En ese sentido, entendemos que es importante repensar las maneras en las que proponemos la relación de nuestros y nuestras estudiantes con los aprendizajes, las formas en las que pensamos nuestras aulas, organizamos su trabajo, las habilidades de nuestros y nuestras estudiantes a potenciar, las formas en las que damos "oportunidades"; es decir, lo cotidiano de nuestro espacio escolar. En otras palabras, todo aquello que tenemos en cuenta al momento de trabajar con nuestros y nuestras estudiantes, diseñar nuestras clases, evaluaciones, etc.

“

La importancia de la ESI en nuestras Aulas

*La ESI constituye una política pública que instauro también una estrategia comunitaria, institucional y áulica que permite transformar todas aquellas prácticas que mantienen componentes pedagógicos sexistas y heteronormativos que reproducen estereotipos, relaciones desiguales y legitiman las violencias entre los géneros.
(Cuadernillo Género, pág. 52)*



Repensar las cuestiones de género y sexualidades en la escuela

¿Qué es la sexualidad?

Entendemos a la sexualidad de manera integral. Tal como trabaja Morgade (2011), la sexualidad es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad. En ese sentido, la sexualidad es un tema de la esfera pública, donde la escuela tiene un rol central en el acompañamiento de la construcción de las subjetividades. Subjetividades que se van modificando a medida que atravesamos distintas etapas y nos relacionamos con diversas personas y entornos.

¿Por qué nos tenemos que poner a pensar sobre estos temas?

El marco en el que inscribimos nuestro trabajo como docentes y la reflexión propuesta en este cuadernillo está ligada con una serie de legislaciones que acompañan las transformaciones sociales, culturales y políticas de nuestro país (y en muchos casos de nuestra región).

“

“Lejos de proponer una mirada hegemónica, promueve actitudes responsables ante la sexualidad, previene problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular y procura igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres” (Cuadernillo Género, pág 53).

“

“Incorporar la perspectiva de género a la enseñanza supone la responsabilidad de garantizar y promover los derechos humanos. A su vez, es un compromiso ético de propiciar condiciones institucionales y de enseñanza que estimulen espacios formadores y promotores de la dignidad de quienes circulan por ellos” (Cuadernillo Género, pág. 15).



Fuente Ilustraciones: Freepick

Legislación

Ley 25.673/2002

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Ley 26.618/2010

Matrimonio Civil (conocida como Ley de Matrimonio Igualitario)

Ley 27.610/2020

“Interrupción voluntaria del embarazo”.

Ley 26.150/ 2006

Educación Sexual Integral

Ley 26.743/2012

“Identidad de género”

Ley 27.499/2019

“Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poder del estado”.

Ley 26.485/2009

Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales

Ley 27.234 / 2015

Educación en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género”



Como seguramente ustedes ya sepan, y tal como señala el documento investigación Escuelas Técnicas. Características Institucionales y desempeños elaborado en 2017, la enseñanza media técnica tiene por objetivo promover la cultura del trabajo, lo cual implica una relevante función de transferencia al sector socio-productivo. En ese sentido, su formación está vinculada a carreras de desarrollo tecnológico (con una fuerte impronta en las ciencias básicas y exactas).

Las escuelas técnicas, a su vez, brindan una serie de oportunidades para la inclusión y el desarrollo de los y las estudiantes de sectores socioeconómicos desfavorecidos proveyendo a sus egresados mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo (Almandoz, 2010).

Sin embargo, nos gustaría traer algunos de los datos que señala el INET (2017), **para pensar las desigualdades entre varones y mujeres en la escuela.**

Las desigualdades presentes en las escuelas secundarias técnicas no solo pueden “verse”, tal como señala el informe del INET (2017), en “el impacto de la matrícula, en las dinámicas escolares, o en los programas curriculares, sino también una vez terminado el ciclo escolar, en las posibilidades que el mundo laboral ofrece a las egresadas”. Las desigualdades también están presentes en las oportunidades laborales que tienen las mujeres a pesar de obtener el mismo título; sobre todo, si pensamos en áreas más industriales. Esa desigualdad revela la correspondencia existente entre la demanda laboral y los estereotipos de género.

“ Brecha entre varones y mujeres por especialidades

La brecha es aún más profunda en algunas especialidades como Electromecánica o Electrónica y Energía, que todavía tienen mayor inscripción masculina (88% frente a 12% de mujeres). En Construcción e Informática, si bien la diferencia disminuye, las mujeres continúan siendo minoría. En el caso de la especialidad Agropecuaria, la matrícula es casi equitativa (50-50%) aunque cabe aclarar que en algunos casos, los/as estudiantes que viven en poblaciones aisladas no tienen otra opción que las escuelas agropecuarias de la zona. Sólo en las especialidades Química y Administración las mujeres superan en cantidad a los varones; en Química representan el 55% contra un 45% de varones, y en Administración las mujeres llegan al 65% de la matrícula. Estos números posiblemente se deban a que este tipo de orientaciones suelen ser asociadas, en el mercado laboral, con los roles “aceptados” socialmente para el género femenino (INET, 2018).

“ Estudios postsecundarios

Si bien las mujeres representan a un tercio de los/as estudiantes del nivel secundario, es importante resaltar que son ellas quienes continúan sus estudios postsecundarios en mayor medida que sus pares varones: mientras que el 70% de las egresadas técnicas continúa una carrera post secundaria, este porcentaje baja al 57% entre los egresados varones (INET, 2018).

“ En las diferentes disciplinas de la rama de las ingenierías se puede observar la tensión entre ser áreas de producción de innovaciones, basadas en la articulación de conocimientos científico-técnicos, mientras que conviven con una división sexual del trabajo que se identifica con la expresión de roles de género tradicionales (INET, 2018).

Datos que visibilizan las diferencias

Fuente Ilustraciones: Freepick

Sumamos a nuestra reflexión otros elementos que nos sirven para profundizar sobre la brecha entre varones y mujeres en las disciplinas vinculadas al desarrollo tecnológico. En este caso son los estudios e investigaciones que muestran las brechas de género en las disciplinas como Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEM):

Entre los más destacados, nos encontramos con algunas de las ideas que nos brinda el estudio sobre “Infancia, Ciencia y Tecnología: un análisis de género desde el entorno familiar, educativo y cultural” (Bonder, 2017) Este estudio se realizó en tres ciudades: Ciudad de Buenos Aires, La ciudad de San Pablo, Brasil y la Ciudad de México, DF. En las tres ciudades las percepciones fueron diferentes, lo cual indica que la situación de mujeres y varones en STEM no es, necesariamente, unívoca y por ello puede ser modificada.

La investigación muestra cómo los organismos internacionales como UNESCO, la Comisión Europea, numerosas universidades y centros de investigación –sobre todo en Europa y Norteamérica– en muchos de sus investigaciones (estadísticas) visibilizan las trayectorias educativas de las mujeres en disciplinas, y en menor medida en los entornos laborales, al mismo tiempo, ofrecen explicaciones cada vez más detalladas y sistémicas que responden a la influyente pregunta “¿Por qué tan pocas?”



“ Docencia en las escuelas técnicas

Por otro lado, en las escuelas técnicas más de la mitad de los docentes (61%) son mujeres. Sin embargo, esta proporción no se distribuye de la misma manera en los distintos campos formativos. Las docentes mujeres se concentran en mayor medida en las materias de formación general (61%) y, en un número muy menor, en las áreas de formación científico específica (21%). Por su parte, los docentes se distribuyen fundamentalmente entre los campos de formación técnica específica (41%) y la formación general (30%). Es decir, las mujeres docentes duplican a los hombres en las áreas “menos técnicas” y los docentes varones duplican a las mujeres en las áreas tradicionalmente más vinculadas a la técnica (INET, 2018).

“ Para pensar las relaciones entre el currículum y los mecanismos de feminización y masculinización

Un antecedente es la investigación española de Marina Subirats y Cristina Brullet “Rosa y azul: La transmisión de los géneros en la escuela mixta” (1988), en donde advierten las significaciones estereotipadas y los sesgos sexistas presentes en el currículum. Junto con otras producciones se comienzan a hacer visibles los mecanismos de feminización y masculinización presentes en las escuelas y las desigualdades que estos procesos conllevan, afectando tanto a estudiantes como a docentes (Cuadernillo Género, pág 44).



Fuente Ilustraciones: Freepick

La baja representación de las mujeres en las disciplinas de desarrollo tecnológico, ingeniería, matemáticas y ciencias (STEM) tiene un fuerte impacto en el desarrollo de las mismas. Entre los que destacamos:

- ◆ Incidencia negativa en la productividad y competitividad económica de los países.
- ◆ Afecta la calidad y relevancia de la investigación científica y la innovación tecnológica.
- ◆ Limita su participación como ciudadanas informadas y responsables para la toma de decisiones sobre múltiples asuntos que involucran a la ciencia y la tecnología.

Entonces, estos estudios muestra la importancia de enfocarse en algunas de las siguientes tareas:

- ◆ Mejorar la inclusión y la calidad de la educación
- ◆ La importancia del enfoque que promueva la igualdad entre los géneros
- ◆ La importancia de trabajar sobre las representaciones de la disciplina
- ◆ La importancia de trabajar sobre los estereotipos de género

Entendemos que los desafíos son muchos, pero la idea de este cuadernillo es facilitar algunas herramientas que nos permitan reflexionar sobre nuestras prácticas como docentes. En ese sentido, algunas de las cuestiones centrales para desarmar las desigualdades de género presentes en las disciplinas técnicas y científicas que deben y pueden trabajarse desde las escuelas y desde nuestras aulas, son las siguientes:

A) Trabajar sobre las representaciones en las disciplinas técnicas y Científicas

Retomando el estudio sobre “Infancia, Ciencia y Tecnología: un análisis de género desde el entorno familiar, educativo y cultural” (Bonder, 2017), algunas de las representaciones sobre las disciplinas Técnicas y Científicas tienen un impacto directo en la elección de las mismas. Las mismas son percibidas como disciplinas que demandan mucho esfuerzo, horas de dedicación ya que “son difíciles, exigentes, competitivas y reservadas para quienes son más inteligentes” (pág. 8) Tal como señala el estudio con el que estamos trabajando “todas estas características tienen un efecto desalentador tanto en mujeres como en varones, pero en ellas se suma una consideración que en muchas ocasiones les plantean sus progenitores y otros/as adultos/as: evaluar si la elección de estudios y trabajos que exigen largas jornadas podría colisionar con el tiempo que les requerirá ocuparse de las tareas de cuidado (particularmente de sus hijos/as).



Fuente Ilustraciones: Freepick

“

Una de las razones por las que la presencia de las mujeres en STEM es tan reducida es la ausencia de referentes femeninos en los libros de texto, historias, películas y series de televisión. Las niñas y mujeres necesitan poder observar modelos con los cuales identificarse. Mujeres fuertes, inteligentes y exitosas que aparecen en la historia, para que cuando una niña o una adolescente abra un libro, haga una búsqueda en Internet o prenda el televisor, se encuentre con mujeres que tengan las mismas vocaciones científicas que ella, o que ya trabajaron en el mismo campo de investigación tecnológica que a ella le interesa.

Aryanne Quintal (2020) Reconocer, visibilizar y celebrar la mujer en la ingeniería; en Matilda y las Mujeres en la ingeniería en América Latina 2; pág 28. <https://n9.cl/82d5e>

Otra de las cuestiones relacionadas con las representaciones sobre las disciplinas científicas y tecnológicas, tiene que ver con las expectativas y valoraciones de habilidades transmitidas a través de la socialización familiar y escolar. (Bonder 2017). Algo de esto nos encontramos en el extracto del texto del libro Matilda y las Mujeres en la ingeniería en América Latina 2 (2020). La importancia de las imágenes y mensajes que difundimos en el aula, que se difunden en los medios de comunicación y las redes sociales, las opiniones de pares y de familiares más cercanos pueden tener cierta influencia en la autopercepción respecto de las capacidades de chicos y chicas para determinados campos de estudio e incidir no solo en su desempeño sino también en sus elecciones profesionales (Bonder, 2017).

<https://n9.cl/6tv8y>



Fuente Ilustraciones: Freepick

“

“Estereotipos que producen desigualdades y violencias por motivos de género, a la vez que vulneran derechos. Advertir que las instituciones educativas no son neutrales en términos de género no solo permite dar cuenta de estas prácticas, sino que también estimula la reinención de nuevos horizontes de mayor igualdad y justicia”.
(Cuadernillo Género, Pág. 14)

B) Trabajar sobre los estereotipos de género

¿Qué son los estereotipos de género? Tal como señalamos en el glosario del cuadernillo (pág. 24), un estereotipo es una imagen construida sobre la base de prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural, que se aplican de manera general a todas las personas ya sea por su nacionalidad, edad, etnia, identidad de género, preferencia sexual, procedencia, etc’s. En el caso de los estereotipos de género esa imagen construida está directamente asociada a lo que se espera socialmente tanto de las mujeres como de los varones por ser mujeres y/o varones. Dicho de otra manera, es una idea generalizada de lo que se espera de una persona a partir de su sexo biológico. En el caso de las disciplinas técnicas y científicas, Bonder (2017), muestra cómo los estereotipos de género son aspectos que limitan; ya que se atribuyen capacidades diferentes a varones y mujeres para desempeñarse en distintas disciplinas.

Volviendo al estudio con el que venimos trabajando (Bonder, 2017), entendemos que la escasa visibilización de las mujeres en estas disciplinas se da por una múltiple convergencia de situaciones, factores, situaciones que la escuela, desde la práctica cotidiana, puede colaborar para transformar. En ese sentido, nos parece interesante recuperar los argumentos de los/as docentes sobre la baja participación de las mujeres en las disciplinas científicas y tecnológicas que participaron de esa investigación



“

“Se tiende a percibir a los varones como más hábiles para la matemática y la computación, mientras que en las mujeres se destacan sus competencias para la comunicación y sus intereses por temas sociales y artísticos. De ahí que se las considere más competentes para estudios y trabajos relacionados con aspectos expresivos-sociales y para tareas que requieren pensamiento lógico e instrumental” (Bonder, 2017).

“

“Tenemos que cambiar las formas y las oportunidades que les damos a las niñas, a las jóvenes, a las mujeres en sus varias esferas de actuación y en particular de la ciencia, de la tecnología y la innovación”, dijo Lidia Brito, directora de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Lucila Sigal (14/05/2021) Científicas pisan fuerte en américa Latina, pero persisten las brechas de género. Infobae. <https://n9.cl/axloa>

- ◆ La falta de estímulos en la escuela secundaria, pocos incentivos desde la primaria y que a las chicas les atraen otro tipo de carreras.
- ◆ En los ámbitos educativos y laborales persisten normas, estereotipos y sesgos explícitos e implícitos que afectan los trayectos profesionales de mujeres y varones.
- ◆ La brecha de género se incrementa a lo largo de los distintos niveles educativos.
- ◆ Múltiples factores alejan a las chicas de las asignaturas STEM en el nivel secundario.

Por último, nos interesaba recuperar algunos de los resultados del estudio que nos ponen en la superficie algunas de las razones que podrían explicar las diferencias por género en el desempeño escolar en áreas Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEM):

En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

“Quienes afirman que los varones se destacan en alguna de las áreas STEM lo adjudican a que reciben más estímulos que las chicas. A partir de los datos presentados en el punto anterior, es posible afirmar que según padres/ madres, los varones están más incentivados a interesarse y desempeñarse en Tecnología, Informática y Matemática.

Lo interesante de este posicionamiento es que no les atribuyen mayores capacidades que a las chicas, argumento que históricamente se utilizó para demostrar superioridad, incluso justificada por razones biológicas. Para explicar el mejor rendimiento de ellas en Ciencia, en cambio, predomina la idea de que poseen más capacidades. Se les suelen adjudicar atributos que se espera demuestren quienes se ocupan de este quehacer: detallistas, cuidadosas y pacientes”. (Bonder, 2017, pág.32)



“

Los resultados del estudio muestran que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, allí los chicos y chicas valoran sus capacidades en Matemática (en especial los/as más pequeños/as). A medida que avanzan en el trayecto escolar, la confianza de ellas en esta área disminuye. Por el contrario, se sienten más seguras en Lengua.

(Informe Bonder, 2017)

“

Los testimonios de niños y niñas demuestran que dentro y fuera del ámbito educativo, no existe una división tajante entre “juegos de varones y de mujeres”. Sin embargo, ellas se apartan, en mayor medida, de los estereotipos de género tradicionales demostrando interés y participando en actividades consideradas masculinas. A los varones se les presentan más restricciones para ampliar sus opciones

(Informe Bonder, 2017)

Actividades



Actividad A.

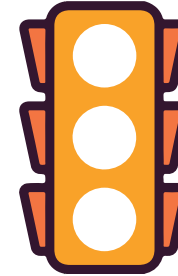
Autotest: Dinámica del semáforo

Esta es una actividad, como un instrumento para seguir reflexionando sobre nuestras prácticas en el aula. 10 semáforos con 10 frases que nos invitan a reflexionar: ¿qué tanto propiciamos situaciones que rompan con los estereotipos de género?; ¿qué tanto propiciamos situaciones que incluyan a las estudiantes mujeres de la misma manera que a los estudiantes varones? ¿Qué tanto motivo a mis estudiantes mujeres para que crean y tengan las mismas oportunidades que mis estudiantes varones? ; ¿Qué tengo que modificar para hacer de mi aula un espacio más igualitario?

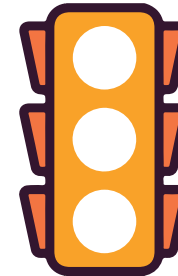
La idea es que cada uno pueda evaluarse poniendo los colores al semáforo: rojo es cuando utilizo la frase , amarillo cuando es una frase que me resuena, me reconozco utilizándola de vez en cuando; y verde cuando la frase no la utilizo, no me resuena y/o está muy lejos de mis prácticas aúlicas.

La idea es que sirva como recurso para nuestra reflexión e incluso pueda modificarse, adaptarse y utilizarse según las necesidades de nuestras instituciones y/o aulas.

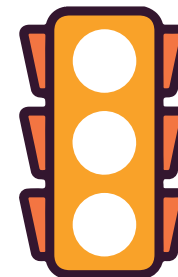
“Si bien estoy de acuerdo con que haya mujeres en la escuela, por lo general no soportan las mismas exigencias que los alumnos varones”.



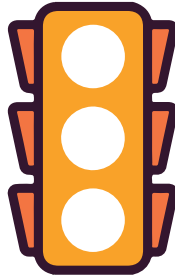
“Las estudiantes mujeres son muy emocionales para mis clases”



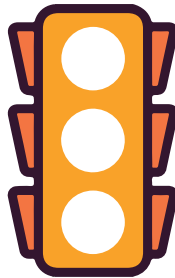
“Por lo general, utilizo a las estudiantes mujeres para que hagan tareas de “secretarías” de la división/ de las tareas de tomar nota de las experiencias que hacemos en el taller y/o laboratorio”.



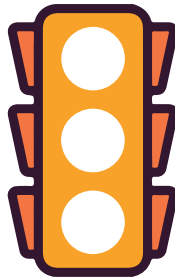
Utilizo ejemplos en mis clases con contenido sexista: por ejemplo: hacer referencias a que las mujeres deben tener ciertos conocimientos y/o habilidades por saber limpiar y/o cocinar



No hago lugar o no tengo en cuenta a las participaciones y/o comentarios de las estudiantes mujeres de la misma manera que lo hago con las participaciones y/o comentarios de los estudiantes varones.



Me dirijo a los estudiantes varones sin tener en cuenta a las estudiantes mujeres y/o estudiantes que manifiestan otras identidades de género



Utilizo bromas o comentarios machistas en el aula



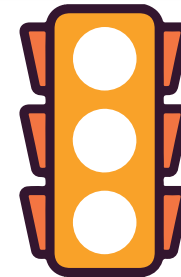
No me fijo si los estudiantes varones incluyen a las compañeras en sus grupos.



No me meto si veo situaciones de injusticia y/o maltrato de los estudiantes varones hacia las estudiantes mujeres.



No permito que las estudiantes mujeres me hagan críticas respecto de las situaciones de desigualdad que se plantean en el aula



Actividad B.

Imágenes como disparadores para la reflexión

Tal como señala el título de la actividad, la idea es que pueda reflexionar sobre sus prácticas en el aula a partir de una serie de imágenes. ¿De qué manera me interpelan en mi práctica como docente? ¿Por qué se relacionan con la ESI? ¿De qué manera puedo utilizarlas para desarmar prácticas sexistas y desiguales en las aulas de las que formo parte?

(Las imágenes son solo sugerencias y son disparadores para la reflexión)

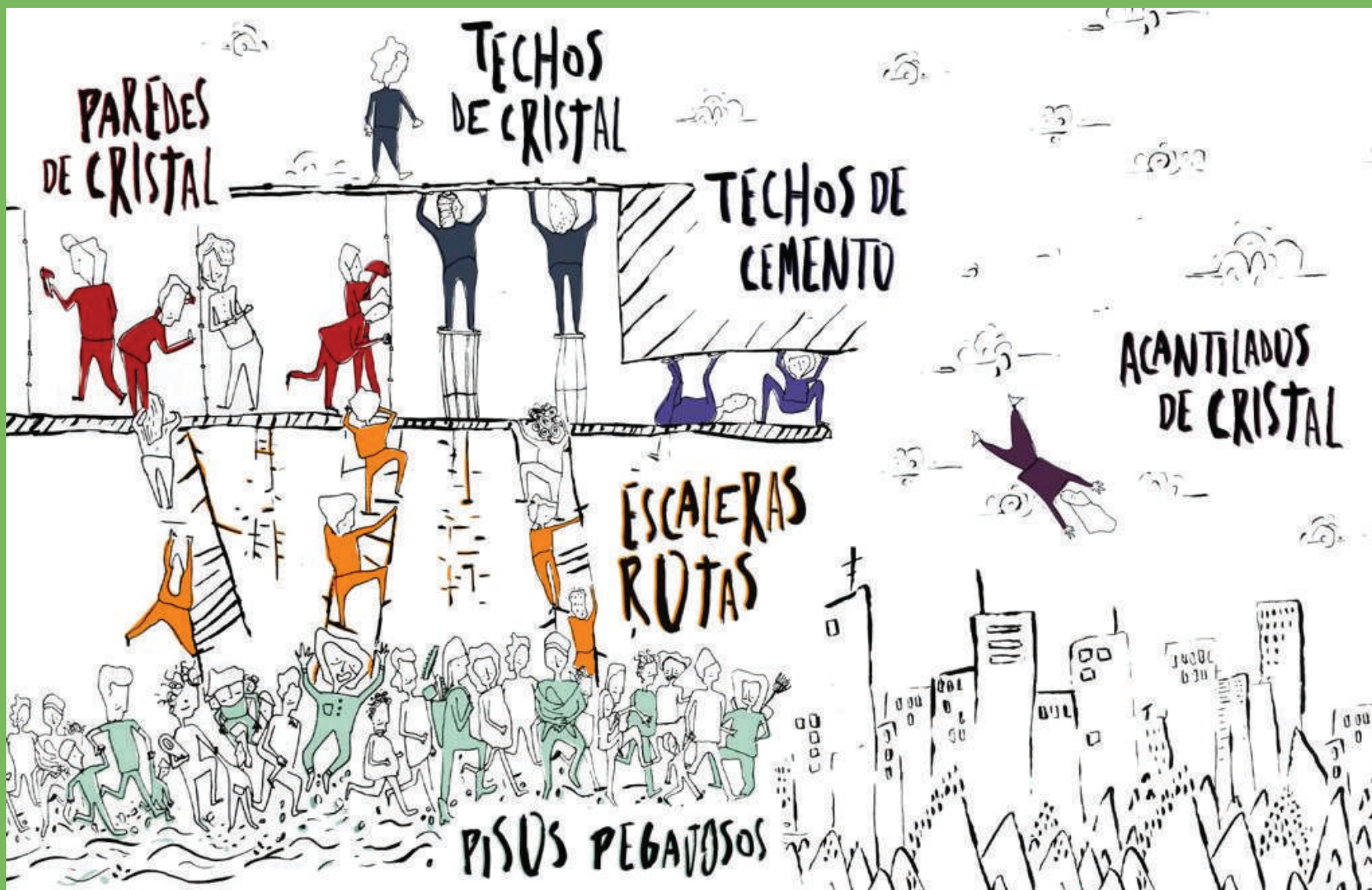
Sobre las metáforas de techo de cristal y piso pegajoso



Fuente de la imagen:

<https://revistafal.com/una-mirada-a-las-politicas-de-igualdad-de-genero-en-el-mundo/>

Sobre las metáforas de techo de cristal y piso pegajoso



Fuente de la imagen:
<https://generoytrabajo.com/2020/05/05/escenarios-imposibles/>

Sobre los comportamientos que sostienen las prácticas sexistas

DÉJELE BIEN CLARO QUE
LOS HOMBRES NO LLORAN



JAMÁS LE PERMITA HACER
TAREAS DOMÉSTICAS



RENUNCIE A SUS INTERESES
POR LOS DE ÉL



DELE ATRIBUCIONES QUE SUS
HERMANAS NO TIENEN



DESVALORICE LA PROFESIONALIDAD
DE LAS MUJERES.



Y FESTÉJELE LOS CHISTES
SEXISTAS.



Fuente de la imagen:

Maitena Burundarena, "Cómo convertir a su hijo en un hombre machista".

Todas las mujeres alteradas. 2ª ed. (Barcelona: DeBolsillo/Random House Mondadori, 2007; 128)

Sobre estereotipos de género en las disciplinas



Ingenierías, Arquitectura,
Matemáticas, Física (las
reconocidas como “ciencias”)



Humanidades, Ciencias de la
Salud, Educación, Ciencias
Sociales



Fuente de la imagen:
aulafacil.com

Otra metáfora asociada a los obstáculos que las mujeres tienen en el desarrollo de su carrera profesional está asociada a lo que se llama “Paredes de Cristal” en relación a la participación de las mujeres y varones por rama de ocupación. Las paredes de cristal o “segregación horizontal” hace referencia a los muros invisibles que segmentan el mercado o el sistema educativo de trabajo de acuerdo a los estereotipos de género aún vigentes.

Para profundizar en el impacto de la “segregación horizontal” o “paredes de cristal” pueden ver los informes de la página economía femini(s)ta

<https://n9.cl/b8iph>

<https://n9.cl/2syvw>

Sobre estereotipos de las mujeres que estudian carreras ligadas a lo científico y tecnológico

Mujeres Ingenieras



Como nos ven los Profes



Como nos ven las "Licenciadas"



Como nos ve el novio



Como nos ve la Familia



Como creemos que nos vemos



Como realmente nos vemos

memegenerator.net

Fuente de la imagen:

<https://blogdelarisamx.blogspot.com/2012/07/esta-va-para-las-mujeres-ingenieras-con.html>

Sobre estereotipos de las mujeres que estudian carreras ligadas a lo científico y tecnológico

Cuando ves detalladamente a las chicas de ingeniería.



Fuente de la imagen:
<https://es.memedroid.com/memes/tag/ingenieria>

- ¿Qué estás estudiando?
- **Ingeniería en Sistemas.**
- Pero ¿qué haces ahí? Esa no es una carrera para mujeres...



Fuente de la imagen:
<https://www.taringa.net/rocky0095>

Actividad C.

Desnaturalizar algunas prácticas dentro del aula

Uno de los grandes desafíos que nos trajo la ESI tiene que ver con repensar nuestras propias prácticas como docentes. Reflexionar sobre esas prácticas que están cristalizadas, pensamientos que funcionan en automático y que, por múltiples motivos, no nos tomamos el tiempo para trabajarlos. En ese sentido, la ESI nos proporciona muchos materiales para desarmar estereotipos, prejuicios y sentidos comunes ligados al género y a las sexualidades en el ámbito de la escuela. En ese sentido, les proponemos la lectura de un extracto del libro *Todos deberíamos ser feminista* de Chimamanda Ngozi Adichie. Escritora, novelista y dramaturga nigeriana.

La idea es que este extracto sea un disparador para pensar situaciones de desigualdad naturalizadas que se presentan en nuestra aula y no les prestamos atención o las desestimamos. ¿Qué situaciones de desigualdad podemos reconocer en nuestras aulas? ¿Cómo podemos modificarlas?

Extracto del libro “Todos deberíamos ser Feministas” Chimamanda Ngozi Adichie

Cuando yo era estudiante de primaria en Snukka, una ciudad universitaria del sudeste de Nigeria, mi profesora nos dijo al empezar el trimestre que nos iba a poner un examen y que el que sacara la nota más alta sería el monitor de la clase. Ser el monitor de la clase no era moco de pavo. Si eras el monitor de la clase, todos los días apuntabas los nombres de quienes alborotaban, lo cual ya implicaba de por sí un poder embriagador, pero es que además mi profesora te daba una vara para que la llevaras en la mano mientras recorrías el aula y patrullabas la clase en busca de alborotadores. Por supuesto, no se te permitía usar la vara. Para una niña de nueve años como yo, sin embargo, era una perspectiva emocionante. Yo tenía muchas ganas de ser monitorea de la clase. Y saqué la nota más alta del examen. Y entonces, para mi sorpresa, mi profesora dijo que el monitor tenía que ser un chico. Se le había pasado por alto aclararlo antes; había dado por sentado que era obvio. La segunda mejor nota del examen la había sacado un niño. Y el monitor sería él. Lo más interesante del caso es que aquel niño era una criatura dulce y amable que no tenía interés alguno en patrullar la clase con un palo. Yo, en cambio, me moría de ganas. Pero yo era mujer y él era hombre, o sea que el monitor de la clase fue él.

Nunca he olvidado aquel incidente.

Si hacemos algo una y otra vez, acaba siendo normal. Si vemos la misma cosa una y otra vez, acaba siendo normal. Si solo los chicos llegan a monitores de clase, al final llegará el momento en que pensemos, aunque sea de forma inconsciente, que el monitor de una clase tiene que ser un chico. Si solo vemos a hombres presidiendo empresas, empezará a parecernos “natural” que sólo haya hombres presidentes de empresas.

Les dejamos la charla completa “Todos deberíamos ser feministas” de Chimamanda Ngozi Adichie. <https://n9.cl/sda8u>

Glosario



Reflexionando con los aportes de la ESI sobre el significado de algunas de las palabras

Les proponemos un glosario, como una herramienta, con algunas de las categorías que la implementación de la ley de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150) puso a circular en nuestra cotidianidad. Al igual que el género y la sexualidad, el lenguaje es una construcción social y cultural, que se va modificando tanto en sus significados como en sus usos. Por supuesto, entendemos también que el lenguaje es una herramienta de lucha y transformación de nuestra realidad. Es por ello, que los invitamos a repensar algunas de las tantas categorías que utilizamos en nuestra cotidianidad; sobre todo en nuestras aulas, con los y las estudiantes.

Asignación de sexo: *se realiza en el momento en que se nace, a partir de la apariencia externa de los genitales.*

Discriminación. *Discriminar es impedir, obstruir, limitar o menoscabar de manera arbitraria el pleno ejercicio de los derechos y garantías de una persona utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, orientación sexual, identidad de género, edad, capacidades o caracteres físicos, entre otras condiciones.*

Educación Sexual Integral (ESI). *Llamamos ESI a la enseñanza y aprendizaje sistemático de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad en todas sus dimensiones y de los derechos. Comprende contenidos curriculares específicos y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización.*

Género. *Cuando hablamos de género, nos referimos a las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan sus comportamientos, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo, producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales en sus planos simbólicos, normativos, institucionales, así como la subjetividad individual.*

Equidad de género. *Se define como equidad de género la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el acceso, control y uso de los bienes materiales y simbólicos de la sociedad. Para alcanzar esta equidad es necesario desnaturalizar los estereotipos de género y las prácticas patriarcales que fomentan y sustentan la opresión de las mujeres.*

Estereotipo. *Un estereotipo es una imagen inflexible construida sobre la base de prejuicios, aptitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestos por el medio social y cultural, que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, sea esta su nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, etc.*

Femicidio. *Es un término acuñado por el análisis feminista, que reúne la palabra femenino y el sufijo -cidio (matar). Se refiere a la muerte de niñas, adolescentes y mujeres por su condición de género. El femicidio como concepto ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia basada en la inequidad de género es un asunto personal o privado, y muestra su carácter profundamente social y político, resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio entre los hombres y mujeres en la sociedad.*

Identidad de género. Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Todas las personas tenemos una identidad de género que se construye subjetivamente en el marco de un contexto social, cultural y político. Identificarse como varón o como mujer, en función del sexo asignado al nacer, también constituyen identidades de género históricas y políticamente construidas.

Identidad sexual: Es una parte de la identidad de las personas que posibilita el reconocerse, aceptarse y actuar como seres sexuados y sexuales. En la identidad sexual, podemos distinguir tres elementos diferenciados. Son los siguientes: Identidad de género (convicción íntima y profunda de pertenecer a uno o a otro sexo, más allá de las características biológicas), Rol de género (expresión de la masculinidad o de la femineidad acorde con las reglas establecidas socialmente) y Orientación sexual (preferencias sexuales en la elección del vínculo sexo-erótico).

Interseccionalidad. Permite visibilizar las múltiples discriminaciones que afectan a las mujeres y complejizan las condiciones de desigualdad de género tales como la edad (niñas y adultas mayores), la identidad de género (mujeres trans), la orientación sexual (lesbianas, bisexuales y otras), ubicación geográfica (urbano/rural), la condición de migrante/inmigrante y/o refugiada, la pertenencia a pueblos originarios, la presencia de embarazo, la discapacidad, la ocupación y el nivel educativo.

Intersexualidad. Se refiere a todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente. Estas variaciones pueden manifestarse a nivel de los cromosomas, las gónadas, los genitales y/u otras características corporales.

Lenguaje sexista. Es el uso discriminatorio del lenguaje con relación al sexo. El lenguaje y las palabras construyen realidad y la hacen visible o la invisibilizan. Muchas veces contribuyen a producir situaciones de discriminación o exclusión. Decimos que el lenguaje es sexista cuando generaliza siempre en masculino o cuando contribuye a reforzar los estereotipos de género que reproducen la desigualdad.

Machismo. Es el conjunto de prácticas, actitudes, discursos, leyes, usos y costumbres que justifican la desvalorización de niñas, adolescentes y mujeres, siendo sus expresiones más extremas la violencia física y/o psicológica ejercida sobre ellas.



Masculinidad hegemónica. Según R. Cornell, quien acuñó el término, es “la configuración de la práctica genérica que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los varones y la subordinación de las mujeres” en las sociedades patriarcales o androcéntricas. Dicho en otras palabras, es la forma de masculinidad dominante y culturalmente autorizada y autorizante, en un orden social determinado que garantiza la dominación masculina. Sin embargo, otras formas de masculinidad se generan al mismo tiempo.

Modelos de masculinidad. Valores, capacidades y aptitudes que se otorgan socialmente a los varones en función de su sexo asignado al nacer, que son productos de una cultura y un momento histórico determinado y que se materializan en prácticas, acciones, gestos y formas de vida.

Naturalización. Es el proceso por el cual se trata de objetivar lo que corresponde a la subjetividad, tratando de imponer una percepción biologicista a fenómenos que son de características culturales, históricas y sociales. De esta manera, una costumbre o una creencia es tomada como una posición única e invariable, asociada a la naturaleza. Una de las maneras de desnaturalizar un concepto o idea es reflexionando sobre el carácter social e histórico de lo que a simple vista es presentado como único y permanente.

Nuevas masculinidades. Nuevas formas en que se piensan, se viven y se sienten las masculinidades o el hecho de ser varón en una determinada sociedad de maneras distintas a la masculinidad hegemónica. Suponen formas más igualitarias y son el producto o resultado del recorrido del feminismo y los movimientos de la diversidad sexual, emprendido en las últimas décadas y la consecuente adquisición de derechos y la creciente incorporación de las mujeres en ámbitos que tradicionalmente eran considerados masculinos.

Perspectiva de género: es la comprensión de los condicionantes socio-culturales en la construcción de las identidades de género así como el reconocimiento de la igualdad de derechos para varones y mujeres. Esta perspectiva implica: reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Representaciones Sociales: hacen referencia a las construcciones de conocimiento integradas por informaciones, creencias, opiniones y actitudes; es una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que contribuye a la construcción de la realidad social. En este sentido, las representaciones sociales sirven como marco de percepción en la interpretación de la realidad y, muchas veces, guían las prácticas que realizan los distintos actores sociales.



Sexismo. Se llama sexismo a la discriminación que algunas personas hacen de un sexo por considerarlo inferior. Sexo. Se refiere al conjunto de características biológicas que determinan lo que es un macho y una hembra en la especie humana. Al nacer se le asigna un sexo a la persona teniendo en cuenta, principalmente, la apariencia de los órganos genitales primarios (genitales externos). Si la asignación del sexo no responde a las dos formas socialmente reconocidas (varón o mujer) se suman otras variables biológicas para hacer esa asignación.

Sexualidad. Es una dimensión fundamental del hecho de ser humano. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), "La sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y abarca al sexo, género, identidades y roles, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción. La sexualidad se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Mientras que la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan. La sexualidad se ve influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales". En este sentido, se concibe la maleabilidad de la sexualidad humana y la diversidad de formas que puede asumir. La sexualidad, en tanto conjunto de relaciones y prácticas, tiene una especificidad histórica y cultural.

Respeto. Es la actitud de valoración hacia las personas sin discriminaciones sobre la base de su etnia, religión, orientación sexual, edad, nacionalidad, género, ni demás características individuales o sociales.

Techo de Cristal. Se denomina "techo de cristal" a una serie de barreras invisibles que impiden que las mujeres asciendan a puestos jerárquicos y de decisión en una figurativa escalera organizacional. Hay múltiples causas de estos "techos de cristal": el más visible es la asimetría en la carga de la tareas de trabajo doméstico y de cuidado que cargan las mujeres. Asimetría que tiene múltiples influencias en el desarrollo de las carreras profesionales de las mujeres. Es interesante ver cómo los "techos de cristal" se complementan con otro fenómeno conocido como "pisos pegajosos". Éste fenómeno hace referencia al proceso mediante el cual las mujeres tienden a quedar "estancadas" en los puestos de trabajo de menor calificación.

(Fuente: De techos de cristal y pisos pegajosos. Magalí Brosio para economiafeminita- Ampliar definición: <https://n9.cl/463to>)



Travesticidio/transfemicidio. Se refiere a los crímenes perpetrados contra travestis y mujeres trans (es decir, aquellas personas que fueron asignadas al género masculino al nacer y se identifican como travestis o como mujeres respectivamente). Son las víctimas privilegiadas de la violencia letal. **Violencia.** Se trata de la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para alcanzar un propósito. La OMS define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Violencia contra las mujeres. Definimos como violencia contra las mujeres a todo acto violento dirigido hacia una mujer por el hecho de serlo. La violencia se refiere a una situación en que una persona ejerce poder sobre otra al intentar controlar la relación e imponer su propia voluntad en perjuicio del otro/a. Se ejerce en una relación desigual de poder, que deja en inferioridad de condiciones a las mujeres. Según la Convención de Belém do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, ratificada por la Ley N.º 24632 del año 1996), "la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico".

Violencia doméstica o intrafamiliar. Es aquella ejercida por un integrante del grupo familiar hacia otro/a, independientemente del espacio físico donde ocurra y del tipo de violencia que sea. Cuando se habla de grupo familiar nos referimos a las relaciones de parentesco, como el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones actuales o finalizadas, haya o no convivencia. Cualquier mujer puede atravesar por una situación de violencia doméstica en su vida sin importar la clase social, el nivel de estudio, la etnia, el origen, la profesión, el trabajo, etc. A su vez, más allá del ámbito en el que se ejerza la violencia, la ley estipula diversos tipos de violencia. Estos pueden ser: física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y simbólica.

Vulneración de derechos. Se refiere a la transgresión, quebrantamiento o violación de la dignidad humana de las personas, el desconocimiento o la negación de sus derechos.



Fuente: Cuadernillo Jornada Nacional "Educar en Igualdad". Prevención y erradicación de la violencia de género. Ley N° 27.234. Orientaciones para Instituciones Educativas. Anexo 2 (pág. 29)
<https://n9.cl/qtii>

Fuente: Eje reconocer la perspectiva de género
<https://n9.cl/7jm6do>

Recursos para trabajar en el Aula

Cuadernillos ESI para el nivel secundario

<https://n9.cl/lejxi>

¿Qué es el Género?

Entrevista a Marta Lamas sobre el concepto de género

<https://n9.cl/vrlkx>

(Des) Armar el género y la sexualidad.

Herramientas para el debate y la organización estudiantil. Material generado por un equipo de investigación del Área Feminismos, Género y Sexualidades de la UNC

<https://n9.cl/z0427>

¿Cómo abordar la división sexual del trabajo en la escuela?

ESITECA

<https://n9.cl/3pjo9>

Recursos para el aula

<https://n9.cl/2trz>

¿Cómo abordar las nuevas masculinidades en el aula?

Vídeo sobre sexismo, violencia y dominación en las películas de Disney

<https://n9.cl/jo02u>

Videos para la reflexión sobre la práctica docente y ESI

Sobre la reflexión de nuestra práctica como docentes.

<https://n9.cl/poxhs>

<https://n9.cl/ynb3n>

Sobre situaciones que se presentan en la práctica con los y las estudiantes

<https://n9.cl/poxhs>

Sobre cómo habitar los espacios en la escuela.

<https://n9.cl/vf6nf>

Caja de herramientas (2018-2019)

Serie web de 32 microgramas de 5 minutos de duración que aborda las diversas formas en que se manifiesta el machismo. Hay videos sobre noviazgos violentos, belleza y cuerpos, micromachismos, desigualdad económica, sororidad, binarismo y embarazo en la adolescencia, entre muchos otros temas.

<https://n9.cl/gbx1c>

Colección Derechos Humanos, Género y ESI

<https://n9.cl/w2nyw>

Cuadernillo Género

<https://n9.cl/e3na>



Bibliografía

Almandoz, M.R. (2010) "Políticas para la educación técnico-profesional en la Argentina" en M.R Almandoz [et.al.] Educación y trabajo: articulaciones y políticas. Buenos Aires: II- PE-Unesco.

Bonder, G. (2017) Infancia, Ciencia y Tecnología: una análisis de género desde el entorno familiar, educativo y cultural. Cátedra Regional UNESCO Mujer Ciencia y Tecnología en América Latina - FLACSO Argentina con la Asociación Civil Chicos.net, y con el apoyo de Disney Latinoamérica

Brosio, M (2017) De techos de cristal y pisos pegajosos. Economía en postada; en Economía Femini(s)ta. Disponible en: <https://n9.cl/62oqt>

Iavorski, I.; Samma, L.; Simone, V. (2015) Varones y mujeres en ingeniería Revista Perfiles, año 10 Núm. 25

Morgade, G. (2011) Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa. / compilado por Graciela Morgade. - 1a ed. - Buenos Aires Disponible en: <https://n9.cl/hvr8w>

Ngozi Adichie, Ch (2016) Todos deberíamos ser feministas. Traducción de Jacier Calvo. Disponible en: <https://n9.cl/1g0m>

Sigal, L (14/05/2021) Científicas pisan fuerte en américa Latina, pero persisten las brechas de género. Infobae. <https://n9.cl/m9q2dr>

Quintal, A (2020) Reconocer, visibilizar y celebrar la mujer en la ingeniería; en Matilda y las Mujeres en la ingeniería en América Latina 2; pág 28. Disponible en: <https://n9.cl/82d5e>

Cuadernillos

Cuadernillo Jornada Nacional "Educar en Igualdad". Prevención y erradicación de la violencia de género. Ley N° 27.234. Orientaciones para Instituciones Educativas. Disponible en : <https://n9.cl/9nlms>

Eje reconocer la perspectiva de género Disponible en: La perspectiva de género (argentina.gob.ar)

Ministerio de Educación de la Nación (2021) Género / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación. Libro digital, PDF/A - (Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela) Disponible en: EL004799.pdf (me.gov.ar)

Informes

Bonder, G (2017) El Enfoque de género en la educación STEM: una ecuación compleja. Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina. FLACSO - Argentina. Disponible en: www.catunescomujer.org

INET (2018) Mujeres en la ETP: desigualdades y oportunidades. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación

CENEP (Diciembre 2019) Escuelas Técnicas. Características institucionales y desempeños. Serie de documentos de investigación (1). Secretaría de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación de la Nación.

Legislaciones

Ley 25.673/2002 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Link: <https://n9.cl/0xkfi>

Ley 26.150/ 2006 de Educación Sexual Integral. Conocida como "Ley ESI".

Link: <https://n9.cl/3fng9>

Ley 26.485/2009 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Conocida como ley de violencia de género contra las mujeres.

Link: <https://n9.cl/t57b1>

Ley 26.618/2010 de Matrimonio Civil- Conocida como como Ley de Matrimonio Igualitario)

Link: <https://n9.cl/sdsb>

Ley 26.743/2012 "Identidad de género"

Link: <https://n9.cl/2051qb>

Ley 27.234 / 2015 "Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género"

Link: <https://n9.cl/3hp78>

Ley 27.499/2019 "Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poder del estado". Conocidad como L"ley Micaela".

Link: <https://n9.cl/gsvke>

Ley 27.610/2020 de "Interrupción voluntaria del embarazo". Conocida como "Ley IVE".

Link: <https://n9.cl/zkqba>

 EDITORIAL | UNAJ



FUNDACIÓN
YPF

